



**Declaración de la Delegación de El Salvador  
en la Sexta Conferencia de los Estados Parte del  
Tratado sobre el Comercio de Armas**

Ginebra, Suiza, del 17 al 21 de agosto de 2020

Señor Presidente,

La delegación de El Salvador desea extender el más fraternal saludo de parte del Presidente de la República, Nayib Bukele a las distinguidas delegaciones de los Estados, a representantes de organismos internacionales y a organizaciones de la sociedad civil, que participan en la Sexta Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas, y agradece la oportunidad para reiterar nuestros compromisos con la implementación efectiva de este tratado, que considera de gran importancia en materia de seguridad internacional.

Asimismo, se hace propicia la ocasión para felicitarle por su elección como Presidente de esta Sexta Conferencia, agradeciendo toda su excelente labor y colaboración para su realización, a pesar de las circunstancias ocasionadas por la pandemia del COVID-19. Le reiteramos el apoyo de nuestra delegación.

Señor Presidente,

El Salvador expresa que las medidas que se implementan en la aplicación del TCA, enfocadas en el combate y la eliminación del tráfico ilícito de armas continúan en medio de la pandemia, sobre todo porque el crimen organizado y la amenaza del terrorismo continúan siendo una preocupación para los Estados. Observamos asimismo que estas

amenazas han logrado adaptarse a la situación actual; que estas estructuras criminales han cambiado su *modus operandi* durante esta crisis, a fin de continuar ejecutando sus acciones delictivas.

El COVID-19 representa un nuevo reto para la efectiva implementación del TCA; cuando los Estados concentran recursos para atender la emergencia, el desvío de armas y su uso indiscriminado en zonas de conflicto se acentúan. Esto vuelve imperioso reforzar nuestra labor hacia la implementación de medidas concretas para el control de armas y la eliminación de su tráfico, suministro ilegal y desvío y, principalmente, la protección de la población vulnerable y en riesgo, a fin de evitar que el sufrimiento humano y la violencia aumente en este momento en el que nos ajustamos a una “nueva normalidad”.

El Salvador continuará aplicando firmemente sus obligaciones y compromisos como Estado parte del TCA, el cual consideramos un instrumento efectivo para la cooperación internacional en el combate al tráfico ilícito, el desvío y el uso irresponsable de armas convencionales. Además, consideramos que el Tratado realiza una contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, particularmente la meta 16.4, tomando en cuenta la estrecha relación que existe entre la seguridad y el logro del desarrollo sostenible. Por tanto, la coordinación y la cooperación internacional para su efectiva implementación es una necesidad apremiante, que puede lograrse igualmente a través de su universalización.

Al respecto, consideramos que debemos continuar con los esfuerzos conjuntos y generar las condiciones necesarias a fin de que más países sean parte del Tratado lo más pronto posible. En este marco, deseamos manifestar nuestra felicitación a Namibia y Santo Tomé y Príncipe por su ratificación y saludamos los importantes pasos tomados por las Maldivas, China, Afganistán y Niue al respecto.

Señor Presidente,

Debido a los retos que El Salvador enfrenta en materia de seguridad pública, el Gobierno del Presidente Bukele ha priorizado la implementación del “Plan Control Territorial” desde el inicio de su

administración, y en ese marco, se han incorporado las medidas para la implementación del Tratado, particularmente las referidas a los controles y registros de armamento.

Como parte de las actividades que realiza el país en materia de control de armamento, la delegación salvadoreña desea manifestar que en cumplimiento con nuestra ley nacional de control y regulación de armas, municiones, explosivos y artículos similares, y gracias al apoyo que se recibió del Fondo Fiduciario del TCA en el 2017, las autoridades competentes realizan marcaciones secundarias al armamento que ingresa al territorio, con la finalidad de llevar un mejor control de su uso; asimismo, anualmente se hace una destrucción completa de todas las armas de fuego en desuso.

También, con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina (UNLIREC), se realizó un Seminario sobre Control de Importaciones de Armas de Fuego y Municiones para Empresas de Seguridad Privada y un Curso Especializado en el Manejo de Armas de Fuego y Municiones como Evidencia. Dichas actividades tuvieron un impacto significativo en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que velan por la seguridad pública. La pandemia ocasionó que otras actividades que estaban programadas a realizarse a principios del año en el país, se reprogramaran para los últimos meses de 2020, entre ellas, un taller para la gestión de armas y municiones aplicable a depósitos judiciales y un curso sobre interceptación de armas, municiones, partes y componentes.

Finalmente, el Gobierno de El Salvador desea agradecer la labor que la Secretaría del TCA, con los aportes de la sociedad civil y demás actores relevantes, continúan realizando a nivel global promoviendo la universalización y la efectiva implementación del TCA; quienes aún en el contexto de la actual crisis sanitaria, han brindado valiosos aportes para la labor que realizan los Estados sobre la regularización y control del comercio de armas.

Señor Presidente,

Ante los desafíos persistentes, El Salvador reitera su aporte y respaldo a las importantes decisiones que resultarán de esta conferencia.

Muchas gracias.